

Manizales, 16 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL JARDÍN EN ARANZAZU, VEREDA EL ÁGUILA EN BELÁLCAZAR, VEREDAS DE BELLAVISTA, ARABIA, EL SOCORRO Y EL PORVENIR EN VITERBO, VEREDAS DE CUBA, SAN JOSÉ SANGAI, TAPIAS Y ALTO PANDEAZUCAR EN EL MUNICIPIO DE NEIRA. (GRUPO 13)** con un presupuesto oficial de **\$250.234.837 PESOS MCTE INCLUIDO AU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **CONSULTIN P&S S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.